

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
AERONÁUTICA CIVIL

Miguel Claro N°1314, Providencia, Santiago. Fono: 4392000
Página web: www.dgac.cl

Índice

Carta

1. Resumen Ejecutivo	5
2. Resultados de la Gestión año 2011	7
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
3. Desafíos para el año 2012.....	15
4. Anexos.....	17
Anexo 1: Identificación de la Institución	18
Anexo 2: Recursos Humanos.....	25
Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	42
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	46
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas	47
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011.....	48
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	51

I. Carta

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.424 del 4 de febrero de 2010, el Ministerio de Defensa Nacional modificó su tradicional organización de más de 70 años, dando paso a una estructura consecuente con las exigencias de un Estado moderno y una defensa más eficiente.

En este contexto, durante el año 2011, se completó el proceso de instalación de la nueva estructura, permitiendo el adecuado cumplimiento de las funciones ministeriales tanto en lo político como en lo estratégico, transformando a esta cartera en un efectivo órgano conductor de la defensa del país y de las instituciones u organizaciones que lo integran, a diferencia del pasado en que sólo cumplía un rol de administrador, cambio que ha mejorado ostensiblemente la gestión de esta Subsecretaría de Estado.

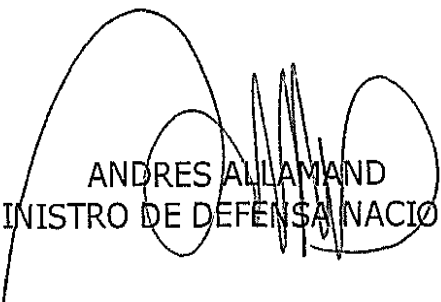
En este sentido cabe destacar los siguientes avances:

- La dictación del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Ministerio y la creación de las Planta de la Subsecretaría de Defensa y de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, cuya aprobación, más allá de corresponder a una exigencia establecida en la ley del Ministerio, se había constituido en un anhelo de largo aliento de los funcionarios de la cartera.
- Envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que establece nuevos mecanismos de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional y que deroga la Ley Reservada del Cobre.
- Creación y funcionamiento de la Agencia Fiscal para la Inversión de los Fondos provenientes de la ley reservada del cobre, radicada en el Banco Central de Chile, paso fundamental para aumentar la gestión, eficiencia y la transparencia en el manejo de esos fondos.
- Intensificación de las operaciones internacionales, muestra clara del interés del Estado de Chile por contribuir a la paz y estabilidad del mundo, tarea en la que se espera continuar presentes, contribuyendo cada vez con mayor fuerza y en mejor forma. Dentro de esta concepción, Chile y Argentina ingresaron al sistema de fuerzas de reserva de Naciones Unidas la Fuerza Binacional de Paz “Cruz del Sur”, única en su género en el mundo, quedando en condiciones de ser desplegada una vez lo solicite esa entidad internacional.
- Consolidación en las Fuerzas Armadas del cumplimiento de los principios de proactividad, celeridad, prevención y control que conforman la doctrina de transparencia del sector de

defensa y entrega de información pública de detalle de los proveedores registrados en las distintas instituciones, a través de las páginas web del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

- Entrega de información al Congreso Nacional sobre la totalidad de las inversiones y proyectos aprobados en sistemas de defensa, actividad que se efectuó por primera vez en nuestra historia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.424, Estatuto de Ministerio de Defensa Nacional.
- Entrega de información detallada al Congreso Nacional sobre las adquisiciones de sistemas de armas y equipamiento efectuadas, incluyendo el nombre de los proveedores respectivos, junto a la exposición de los proyectos de adquisiciones aprobados para compras futuras.

En definitiva, se dispone ahora de un Ministerio de Defensa Nacional dotado de las capacidades suficientes para colaborar activamente, dentro de sus competencias, a los ingentes esfuerzos gubernamentales con el objeto de que Chile se convierta en los próximos años en un país desarrollado.



ANDRES ALLAMAND
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

1. Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), creada por Ley N° 16.752 del año 1968 es un Servicio dependiente de la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, cuya función básica es normar y fiscalizar la actividad aérea que se desarrolla dentro del espacio aéreo controlado por Chile, correspondiente a 31,9 millones de kms²; además le corresponde la dirección y administración de los aeródromos públicos; y la prestación de los servicios destinados a la ayuda y protección de la navegación aérea.

La DGAC cuenta con una dotación efectiva al 31 de diciembre del 2011 de 3.199 funcionarios, distribuidos desde Arica hasta el Territorio Antártico. Por Ley debe administrar los Aeródromos de Uso Público de dominio fiscal, que actualmente en Chile son 100 Aeródromos, en 34 de ellos (07 Aeropuertos y 27 Aeródromos), la DGAC presta servicios con personal propio, además presta servicio en 01 Aeródromo de Propiedad Municipal, 01 Aeródromo de Propiedad Militar y 05 Aeródromos de Propiedad Privada), 11 oficinas de control de aproximación (APP) y 04 centros de control de área (ACC). Además cuenta con oficinas en la Región Metropolitana, correspondientes al Edificio Aeronáutico Central, Complejo San Pablo, Escuela Técnica Aeronáutica, Dirección Meteorológica de Chile y Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio.

En el año 2011, de acuerdo a los datos proporcionados por el sistema de control de pasajeros embarcados (COPAE), los Aeropuertos y Aeródromos del país registraron un total de 12.989.318 pasajeros, de los cuales 7.024.988 fueron pasajeros nacionales y 5.964.330 internacionales, generándose, a nivel de totales, un incremento de un 17,4% respecto de los pasajeros del año 2010. A nivel de operaciones aéreas durante el año 2011 el sistema estadístico de tráfico aéreo (SETRA) registra un total de 470.479, correspondiente a las 40 unidades informantes que alimentan al sistema, operaciones que superaron en un 10,8% a las operaciones registradas para el año 2010.

Por un lado, el crecimiento en la actividad aérea, se ve reflejado en el aumento que exhibieron los ingresos de la Institución que superaron en un 10,78% los ingresos del 2010 y un 10,9% por sobre el presupuesto de ingreso autorizado en la Ley de Presupuestos. Así, los Derechos de Embarque, que representaron significativamente el mayor ingreso de la Institución con un 62,7% del total de los ingresos, crecieron el año 2011 un 12,89% respecto del año 2010.

Este aumento en el crecimiento de la actividad aérea, representa una preocupación para la Institución, por lo cual, ésta ha concentrado sus esfuerzos en entregar servicios de manera óptima y oportuna, es así como la Institución enfrentó el lamentable accidente de Juan Fernández, el cual obligó a revisar los procedimientos, políticas y la gestión que se realiza en toda la red aeroportuaria,

la cual tiene una importancia vital en la conectividad aérea del país, especialmente en aquellas zonas más aisladas.

También, la DGAC se vio enfrentada a la erupción del Cordón Caulle el 3 de Junio de 2011, en la cual la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica se convirtió en la fuente vital de información para que el país hiciera frente de manera oportuna y eficaz a los efectos negativos que se derivan de la nube tóxica. Al respecto, es bueno destacar que las tecnologías de primer nivel y la capacidad del personal en su adecuado manejo permitieron que la información fuera utilizada por diversos servicios públicos y privados.

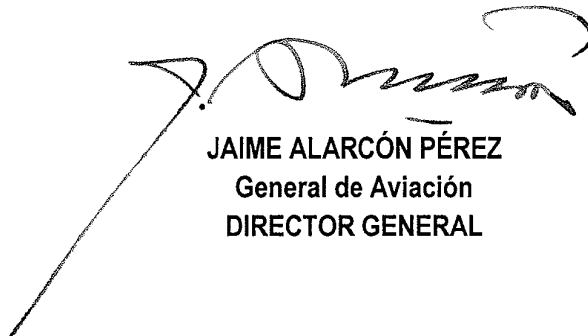
En materia de gestión interna, la Institución a llevado a cabo proyectos importantes como la herramienta web SIGERH, la cual entrega una base de datos actualizada y de fácil acceso respecto a temas de Recursos Humanos, el proyecto de Descripción de Cargos, Definición de Competencias y determinación de Dotaciones”, el Sistema de Franja de Progreso de Vuelo Electrónica (FPVE), la herramienta Cuadro de Mando Integral, entre otras, las cuales han permitido automatizar las actividades.

Con el fin de afrontar los desafíos para el año 2012, la Dirección General de Aeronáutica ha destinado M\$3.308.377 para la adquisición de máquinas y equipos de mejor tecnología, destacando, entre otros, la reposición de la Estación Radar Cerro Colorado, Sistema ILS Iquique y Puerto Montt y Carros para los Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI).

Asimismo, la Institución ha destinado M\$289.910 para capacitación y perfeccionamiento de su personal, con el fin de levantar las brechas detectadas y adquirir nuevas competencias.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), la DGAC a través del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional comprometió para el año 2012 nueve Indicadores de Desempeño vinculados a los Productos Estratégicos de la Institución, los cuales serán monitoreados durante el año, a fin de cumplir con las Metas establecidas y así guiar su gestión.

Por otra parte, la DGAC, a través del Convenio de Desempeño Colectivo 2012, comprometió un total de 89 metas de gestión que deberán materializar los 25 equipos de trabajo definidos por la Institución.



JAIME ALARCÓN PÉREZ
General de Aviación
DIRECTOR GENERAL

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

- Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos

Un aspecto relevante de la Ley de Presupuesto 2011 estuvo referida a “Capacitación y Perfeccionamiento” del personal de la DGAC, que contempló por glosa un monto de (M\$) 282.014, de los cuales se ejecutaron un total de (M\$) 257.450, que financiaron 169 actividades de capacitación a nivel nacional.

A continuación, se presenta en la Tabla N°1 los funcionarios(as) capacitados(as) y la inversión realizada según estamento:

Tabla N°1: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión según estamento.

Variables de Análisis	Directivo	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Otro	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as según estamento	20	832	1.037	257	155	15	2.316
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as según estamento	0,86%	35,92%	44,77%	11,09%	6,69%	0,64%	100%
Monto inversión realizada por estamento (M\$)	9.185	141.333	83.819	16.142	5.972	999	257.450
Porcentaje de inversión realizada por estamento	3,56%	54,89%	32,55%	6,26%	2,31%	0,38%	100%

A continuación, se presenta en la Tabla N°2 los funcionarios(as) capacitados(as) y la inversión realizada a nivel central y regiones:

Tabla N°2: Funcionarios(as) Capacitados(as) e Inversión a nivel central y regiones.

Variables de Análisis	Capacitación realizada en Región Metropolitana	Capacitación realizada en otras regiones	Total
N° de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	2.100	216	2.316
Porcentaje de funcionarios/as capacitados/as en nivel central y regiones	90,67%	9,32%	100%
Monto inversión realizada en nivel central y regiones (M\$)	255.951	1.499	257.450
Porcentaje inversión realizada en nivel central y regiones	99,41%	0,58%	100%

Las capacitaciones realizadas permitieron abarcar y potenciar las siguientes Competencias Transversales:

- Compromiso con la Organización
 - Orientación hacia la Eficiencia
 - Orientación al Cliente
 - Trabajo en Equipo
 - Probidad
- Productos Estratégicos y Compromisos establecidos a través de Indicadores de Desempeño

1. Producto Estratégico: Servicios Aeroportuarios.

Este Producto Estratégico implica la provisión de servicios a los operadores de aeronaves en las áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves, con todos los sistemas de apoyo, que comprende, entre otros, los servicios de salvamento y extinción de incendios (SSEI) y servicios de seguridad de aviación (AVSEC).

Los Servicios Aeroportuarios son proporcionados a lo largo del país de acuerdo a la categoría de cada uno de los Aeródromos de Uso Público administrados por la Institución.

A continuación se presentan los Indicadores de Desempeño incluidos en el Presupuesto 2011 asociados al Producto Estratégico Servicios Aeroportuarios:

- El Indicador de Desempeño “Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t” tuvo como resultado 0,46, cumpliendo con la Meta decreciente comprometida para el año 2011 de 0,67.

El tiempo promedio efectivo de respuesta SSEI durante el año 2011 fue de 83,67 segundos, tiempo muy inferior a lo exigido por la Norma OACI que es de 180 segundos. Esto se debió principalmente a que frente a algunas emergencias se consideraron tiempos de desplazamiento en recorridos menores, vale decir, a distancias intermedias en pista y no se requirió llegar hasta los umbrales o extremos de la misma.

- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t” obtuvo como resultado 77,78%, cumpliendo con la Meta ascendente comprometida para el año 2011 de 75%.

El Plan Pasajero Incógnito contempló pruebas en los Aeródromos y Aeropuertos donde se prestan servicios AVSEC y fueron detectados 70 de 90 objetos prohibidos de portar por los pasajeros, lo que permitió cumplir con la Meta 2011.

- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t” tuvo como resultado 100%, cerrando de manera óptima todas las observaciones emitidas.

Producto de la fiscalización realizada en los Aeródromos considerados en la programación 2011, se levantaron y cerraron 69 observaciones.

2. Producto Estratégico: Servicios de Navegación Aérea.

Este Producto Estratégico considera la entrega de servicios de navegación aérea como un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el espacio aéreo de responsabilidad de la DGAC (31,9 millones de km²) y en el área de maniobras, en forma segura y coordinada. Comprende entre otros, los servicios de tránsito aéreo, servicios de telecomunicaciones aeronáuticas y servicios de ayudas a la navegación.

A continuación se presentan los Indicadores de Desempeño incluidos en el Presupuesto 2011 asociados al Producto Estratégico Servicios de Navegación Aérea:

- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t” obtuvo un resultado de 99,42%, cumpliendo de esta manera con la Meta ascendente comprometida para el año 2011 de 99%. Este resultado representa una mejora respecto del año 2010 de 0,19 puntos porcentuales.

El número de horas de disponibilidad de los radares fue de 121.051 sobre las 121.758 horas que debió estar disponible, esto gracias al constante monitoreo y mantención de los sistemas de radares.

- El Indicador de Desempeño “Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad de los Servicios de Tránsito Aéreo en el año t” obtuvo como resultado 16,67% el año 2011, lo que permite cumplir la Meta descendente comprometida de 18,5%.
Durante el año 2011 se registraron 78 incidentes de tránsito aéreo en el país, de los cuales, 13 fueron atribuibles a la responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo.

3. Producto Estratégico: Servicios de Seguridad Operacional.

Este Producto Estratégico tiene que ver con el rol de la DGAC como autoridad aeronáutica. Esta labor la ejerce proporcionando apoyo técnico en la definición de normas destinadas a proteger la seguridad de las operaciones aeronáuticas y fiscalizando las actividades que realizan las empresas de transporte público, clubes aéreos, empresas de trabajos aéreos y aviación general y deportiva; la condición de las aeronaves, de pilotos y tripulaciones, entidades responsables del mantenimiento; y a diseñadores y fabricantes de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile, nacionales y extranjeras, aeronaves que operan en el territorio nacional, aeronaves de matrícula chilena, independiente del país donde operan, centros de mantenimiento aeronáutico radicados en territorio nacional y aquellos que prestan servicios a aeronaves, productos o partes que correspondan a aeronaves de matrícula chilena.

A continuación se presentan los Indicadores de Desempeño incluidos en el Presupuesto 2011 asociados al Producto Estratégico Servicios de Seguridad Operacional:

- “Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t” cuyo resultado fue de 0 accidentes de responsabilidad de la DGAC, lo que permite cumplir con la Meta descendente comprometida para el año 2011.
- “Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t” cuyo resultado fue de 0 incidentes de responsabilidad de la DGAC, lo que permite cumplir con la Meta descendente comprometida para el año 2011.

4. Producto Estratégico: Servicios de Meteorología

Este Producto Estratégico se refiere a los servicios meteorológicos proporcionados por la DGAC, a través de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC). Estos servicios se pueden clasificar en: a) Servicio de Meteorología Aeronáutica, el cual contribuye a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea, proporcionando información meteorológica o disponiendo el acceso a ella; y b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica, encargado de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo, que permitan a las autoridades tomar decisiones y proporcionar al público pronósticos de condiciones meteorológicas.

Los servicios meteorológicos entregan información de gran parte del territorio nacional a través de datos recolectados de las estaciones de medición, de tipo sinóptica / aeronáutica, pluviométrica, agrometeorológica, climatológica, entre otras. Además, la existencia de convenios y relaciones con organismos privados, públicos e instituciones de formación educacional, permite la colaboración e intercambio de información.

A continuación se presenta el Indicador de Desempeño incluido en el Presupuesto 2011 asociados al Producto Estratégico Servicios de Meteorología:

- “Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t” alcanzó un 88,12%, lo que permite cumplir con la Meta ascendente comprometida para el año 2011 de 87%, alcanzando una variación positiva de 1,12 puntos porcentuales respecto a la Meta 2011.
En total, se emitieron 1.448 pronósticos aeronáuticos, de los cuales, 1.276 fueron acertados, lo que permitió cumplir con la Meta y mantener los buenos resultados obtenidos los últimos tres años.

- Objetivos y Metas de Gestión Comprometidas

El Convenio de Desempeño Colectivo año 2011, suscrito entre el Sr. Director General de Aeronáutica Civil y el Sr. Ministro de Defensa Nacional, estuvo conformado por 98 Metas de Gestión, desagregadas en 28 Equipos de Trabajo plenamente comprometidos con el desarrollo de cada una de las tareas. Las principales desviaciones respecto de los objetivos planteados a Diciembre de 2011, radicaron en inconvenientes generados en los procesos de licitación asociados al cumplimiento de cada Meta de Gestión, lo que origino que dos metas de gestión debieron ser modificadas y remplazadas. El cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2011, fue ratificado por el Departamento Auditoría Interna, la que concluyó que de acuerdo a la revisión efectuada se cumplieron en un 100% los objetivos comprometidos por cada uno de los Equipos de Trabajos. El Informe de Auditoría incorporó sugerencias, las que fueron derivadas a los Departamentos para su conocimiento y fines pertinentes.

En temas de Calidad, se realizó curso e-learning de ISO 9001:2008 a funcionarios del Departamento Seguridad Operacional incluidos en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, se llevaron a cabo las Auditorías Internas de los procesos ya implementados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo a lo programado. Asimismo, se implementaron en ISO 9001 los procesos: “Meteorología No Aeronáutica (DMC), Certificación de Operador Aéreo, Fiscalización de Aeronaves Pequeñas, Fiscalización de Centros de Mantenimiento Aeronáutico (CMA) y Fiscalización de Programa de Vigilancia Continua.

Por otra parte, se terminó de implementar en ISO 14.001 (Gestión Ambiental) e ISO 18.001 (Seguridad y Salud Ocupacional), con sus respectivas Auditorías, en los Aeropuertos de Arica Puerto Montt y Punta Arenas, y en los Aeródromos de La Serena y Copiapó. Se mantuvo la certificación en ISO 14.001 e ISO 18.001 del Aeródromo de Concepción; y de ISO 18.001 en el Aeropuerto de Arica y en el Aeródromo de Copiapó. Además, se realizaron todas las capacitaciones del Sistema Integrado de Gestión (SIG) que fueron programadas para las Unidades.

- Del Presupuesto 2011¹

Los ingresos totales del año 2011 alcanzaron un monto de M\$124.451.405, cifra un 10,78% superior a los ingresos reales del año 2010 y un 10,9% por sobre el presupuesto de ingreso del año 2011.

El nivel de ejecución del presupuesto de gasto del año 2011 alcanzó a un 97,29%, muy superior al exhibido el año anterior que fue de 89,88%, conforme a ello el año 2010 se dejó de ejecutar M\$10.503.732 a diferencia de lo que ocurrió el año 2011 en que el saldo por obligar alcanzó a M\$2.532.137 dando cuenta del éxito que significó implementar el año 2011 un monitoreo permanente al nivel de avance del presupuesto Institucional.

En el año 2011, de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema de Control de Pasajeros Embarcados (COPAE), los Aeropuertos y Aeródromos del país registraron un total de 12.989.318 pasajeros, de los cuales 7.024.988 fueron pasajeros nacionales y 5.964.330 internacionales, generándose, a nivel de totales, un incremento de un 17,4% respecto de los pasajeros del año 2010. El Aeropuerto que concentra el mayor número de pasajeros es Arturo Merino Benítez con 5.628.224, seguido por el Aeropuerto Cerro Moreno con 668.275, ubicándose en tercer lugar el Aeropuerto Diego Aracena con 532.817.

A nivel de operaciones aéreas se tiene que para el año 2011 el Sistema Estadístico de Tráfico Aéreo (SETRA) registra un total de 470.479, correspondiente a las 40 unidades informantes que alimentan al Sistema, operaciones que superaron en un 10,8% a las operaciones registradas para el año 2010.

En relación con el resultado de la gestión económica a nivel institucional, se dio un importante incremento, dado principalmente por el crecimiento de la actividad económica y por las respectivas restricciones presupuestarias, existiendo espacio aún para un mayor nivel de gasto e inversión que disminuya las brechas existentes tanto en inversión, mantenimiento de infraestructura y equipamiento, entre otras necesidades relevantes.

Considerando lo anterior durante el año 2012 se continuará monitoreando la gestión presupuestaria, para lo cual se espera contar con nuevas herramienta que faciliten dicha actividad, la que en todo caso estará orientada al mejor uso de los recursos, poniendo énfasis en que las Unidades vayan ejecutando su presupuesto de acuerdo a lo programado de modo tal que se liberen oportunamente

¹ Informe Departamento Finanzas: Reporte Financiero año 2011.

los recursos que no serán utilizados. Ello permitirá suplementar en tiempo y forma a las Unidades que se encuentren deficitarias, dando satisfacción a las necesidades que se presenten en el transcurso del año e invirtiendo los saldos disponibles, aumentando así la ejecución anual.

- Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

La tragedia aérea ocurrida en el archipiélago Juan Fernández el 2 de Septiembre de 2011, produjo que el personal DGAC viera incrementado su trabajo y redoblara sus esfuerzos debido al aumento significativo de vuelos diarios durante los días de búsqueda y rescate de las víctimas. A pesar de esto, la DGAC demostró su profesionalismo y compromiso cumpliendo de manera favorable en la labor realizada.

El Aeropuerto Diego Aracena, una vez más y como todos los años llevo a cabo con gran satisfacción la “Operación Semilla 2011”, una de las operaciones de carga más grande efectuadas en nuestro país, lo que significó el transporte de 6 mil toneladas de semillas a Estados Unidos, con un total de 172 operaciones aéreas, que a su vez no afectaron el normal funcionamiento del Aeropuerto.

El 3 de Junio de 2011, el Cordón Caulle ubicado en la X Región, presenta una erupción volcánica que produce una columna de gases de 10 Kilómetros de altura y 5 Kilómetros de extensión. Se perturbaron vuelos nacionales en los Aeródromos de Maquehue (Temuco), Carriel Sur (Concepción), Pichoy (Valdivia), Cañal Bajo (Osorno), y en los Aeropuertos El Tepual (Puerto Montt), Arturo Merino Benítez y sus conexiones a Buenos Aires, Montevideo y Sao Paulo. La DGAC frente a estos hechos adoptó las medidas de coordinación, prevención y mitigación de los efectos de la ceniza en aeropuertos e instalaciones aeronáuticas, con el fin de proteger la seguridad aeronáutica.

Se implementó el Sistema de Franja de Progreso de Vuelo Electrónica (FPVE) en los Aeropuertos Arturo Merino Benítez, Diego Aracena (Iquique), Cerro Moreno (Antofagasta) y El Tepual (Puerto Montt), y en los Aeródromos El Loa (Calama) y Carriel Sur (Concepción). Este sistema utiliza información digitalizada y modernos sistemas de visualización para reemplazar definitivamente las antiguas franjas de papel, permitiendo el registro electrónico y automático de las operaciones aeronáuticas, teniendo como objetivo la captura en línea y tiempo real de la información, minimizando los errores de inscripción y transcripción, para contribuir a la gestión de facturación de ingresos y a la gestión operativa. Adicionalmente, se integra con el Sistema SETRA que utiliza la Oficina de Servicios de Vuelo, facilitando el recuento del tráfico diario para efectos de cobros y estadísticas de manera automatizada.

En el contexto de los Servicios Meteorológicos, se adquirieron e instalaron cuatro Plantas Generadoras de Hidrógeno en los centros Meteorológicos ubicados en los Aeropuertos Cerro Moreno (Antofagasta); Mataverí (Isla de Pascua); El Tepual (Puerto Montt) y en el Aeródromo de

Santo Domingo. Esta iniciativa de inversión permitió modernizar la obtención de información de altura para apoyo directo a la navegación aérea. A su vez, se materializó la creación de un Sistema de Pronósticos Conjuntos, con el objetivo de lograr medir incertidumbre de los pronósticos y mejorar la calidad de los mismos. Tarea desarrollada en la Plataforma de Visual WEATHER como una herramienta operacional que ayuda a los pronosticadores principalmente del Centro Nacional de Análisis a discriminar el comportamiento de las diferentes corridas del modelo, mejorando la predicción de corto y mediano plazo.

Por otra parte, se continuó la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGERH), el que contempla mejorar la gestión del capital humano de la Institución a través de la automatización de los procesos relevantes del área, otorgando una base de datos actualizada y de fácil acceso para cada uno de los funcionarios, destacándose durante el presente año la entrega de los módulos “Organización Puestos y Funciones”, “Formación y Desarrollo”, “Reclutamiento y Selección”, y como parte del módulo de “Procesos”, la configuración de 81 workflow. Estos últimos están siendo implementados de forma progresiva.

Asimismo, durante el año 2011 se contrató un servicio de consultoría para desarrollar el proyecto de “Descripción de Cargos, Definición de Competencias y Determinación de Dotaciones” de las unidades que a continuación se indican: Departamento Planificación, Departamento Secretaría General, Departamento Jurídico, Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones, Departamento Seguridad Operacional, Departamento Comercial, Departamento Prevención de Accidentes y Departamento Auditoría Interna. Esta primera etapa del proyecto se terminó en diciembre de 2011, con un total de 201 cargos descritos. El desarrollo de este proyecto contribuirá a mejorar la gestión que en materia de personal realiza la Institución.

En el ámbito de los Servicios Aeroportuarios, se implementó un Simulador de Conducción, Comunicaciones y Operaciones de Emergencia SSEI, SICCOE, que permite la captación virtual de escenarios reales, tanto para los cursos de formación como de capacitación, desarrollando estrategias de control y extinción de incendios en aeronaves, desplazamiento y emplazamiento de carros, y aplicación de técnicas y tácticas SSEI, en situaciones simuladas de incidente y accidente de aeronaves.

3. Desafíos para el año 2012

La Dirección General de Aeronáutica Civil, para el año 2012, se ha planteado los siguientes desafíos:

- Aspectos contraídos en la Ley de Presupuestos 2012

Se destinarán M\$3.308.377² para la adquisición de máquinas y equipos de mejor tecnología, necesarios para que la Institución proporcione los servicios, entre los cuales destacan:

- Reposición Estación Radar Carro Colorado.
- Reposición Sistema ILS Iquique.
- Reposición Sistema ILS Puerto Montt.
- Carros SSEI.
- Reposición de Sistema Climatizadores precisión tipo Mochila para Casetas Radioayudas. Calama, Arica, Mejillones y Zonal Central.
- Reposición Balizas UMBRAK y Término de pista.
- Adquisición de Climatizadores Sala UPS, Set AMB.
- Reposición Sistemas Comunicación HF.
- Reposición Cámaras Altimétricas.
- Reposición de Equipos Generadores de Hidrogeno para Red Nacional de Altura Fase II.
- Reposición Conmutadores Arica.
- Vehículo Hazmat 2011.
- Proyecto Chaiten.
- Reposición VHF/AM Antofagasta, Los Ángeles, Chile Chico, Cochrane, Puerto Williams, La Serena y Temuco.

En materia de su Recurso Humano, la Institución ha asignado un total de M\$289.910 para capacitación y perfeccionamiento, que le permitirá al personal, levantar brechas y adquirir nuevas competencias.

- Gestión Institucional

La Dirección General de Aeronáutica Civil comprometió para el año 2012, en el marco del Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG),

² Correspondiente a Subtitulo 29, Ítem 05.

nueve Indicadores de Desempeño, vinculados a los Productos Estratégicos de la Institución, según se indica:

Producto Estratégico	Indicador de Desempeño	Meta 2012
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t.	99%
Servicios de Navegación Aérea	Promedio de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t.	7,0
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	0,0
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	0,0
Servicios Aeroportuarios	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	0,67
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	75%
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	97%
Servicios de Meteorología	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	87%
Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental	Porcentaje de Material Particulado Respirable (Mp10) del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, superior a lo permitido por la Norma Chilena en el año t.	9%

Durante el año 2012 se realizará la Certificación del Aeropuerto Arturo Merino Benítez bajo las Normas ISO 14.001 y OHSAS 18.001. A su vez, se implementarán bajo estas mismas Normas los Aeropuertos Diego Aracena y Cerro Moreno, y el Aeródromo Balmaceda. Se realizarán Auditorías Integrales para todas las unidades implementadas bajo el SIG.

Asimismo, continuando con la política de calidad, se certificarán bajo la Norma ISO 9001:2008 los Productos Estratégicos de la Institución, a saber: Servicios Aeroportuarios, Servicios de Navegación Aérea, Servicios de Seguridad Operacional, Servicios de Meteorología, Normativa Aeronáutica, Meteorología y Ambiental, y Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico.

Por su parte y en el marco del Convenio de Desempeño Colectivo 2012, la Institución comprometió con el Sr. Ministro de Defensa Nacional, un total de 89 metas de gestión que deberán materializar los 25 equipos de trabajo definidos en dicho convenio.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Ley N°16.752, Ley Orgánica de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 17 de Febrero de 1968.
2. Ley N°17.931, Introduce a la Ley N°16.752, modificada por la Ley N°17.351, las modificaciones que señala, de fecha 08 de Mayo de 1973.
3. D.F.L N° 29 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, de fecha 16 de Junio de 2004.
4. Ley N° 18.916 “Código Aeronáutico”, de fecha 19 de Enero de 1990.
5. Decreto Ley N°2.564, Ley de Aviación Comercial, de fecha 22 de Junio de 1979.
6. Ley N°18.916, Código Aeronáutico, de fecha 08 de Febrero de 1990.
7. Decreto Supremo N°509 bis, Promulga Convenio de Aviación Civil Internacional, de fecha 06 de Diciembre de 1957.
8. Decreto Supremo N°243, Promulga Convenio sobre constitución de la Organización Mundial Meteorológica, de fecha 07 de Abril de 1958.
9. Decreto Supremo N°289, Promulga Convenio para el Reconocimiento Internacional de derechos sobre aeronaves, de fecha 13 de Junio de 1961.
10. Decreto Supremo N°736, Promulga Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, de fecha 04 de Noviembre de 1975.
11. Decreto Supremo N°538, Promulga Acuerdo relativo al tránsito de los servicios aéreos internacionales, de fecha 24 de Octubre de 1974.
12. Decreto Supremo N°711, Promulga Convenio sobre infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, de fecha 17 de Diciembre de 1974.
13. Decreto Supremo N°147, Aprueba Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, de fecha 19 de Abril de 1972.
14. Decreto Supremo N°458, Promulga Convenio sobre Unificación de ciertas reglas relativas al transporte aéreo internacional, de fecha 13 de Agosto de 1979.
15. Decreto Supremo N°519, Promulga Protocolo de Represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la aviación civil internacional, de fecha 09 de Septiembre de 1989.
16. Decreto Supremo N°222, Reglamento Orgánico y funcionamiento DGAC, de fecha 05 de Octubre de 2005.
17. Decreto Supremo N°71, Reglamento del Registro Nacional de Aeronaves, de fecha 19 de Enero de 2007.
18. Decreto Supremo N°34, Comité Nacional de Seguridad de la Aviación Civil, de fecha 23 de Febrero de 2008.
19. DAR-43, Aprueba Reglamento sobre mantenimiento y modifica reglamento de Aeronavegabilidad, de fecha 13 de Diciembre de 2010.
20. DAR-Parte 145, Centros de Mantenimiento Aeronáutico, de fecha 30 de Julio de 2009.

21. DAR-17, Seguridad para la protección de la aviación civil, contra actos de interferencia ilícita, de fecha 26 de Septiembre de 2008.
22. DAR-18, Reglamento de transporte sin riesgo de mercancías peligrosas por vía aérea, de fecha 26 de Septiembre de 2008.
23. DAR-91, Reglas de Vuelo y Operación General, de fecha 22 de Mayo de 2007.
24. DAR-10, Telecomunicaciones Aeronáuticas, de fecha 11 de Abril de 2006.
25. DAR-14, Reglamento sobre Aeródromos, de fecha 15 de Marzo de 2005.
26. DAR-51, Reglamento de Procedimientos Infracional Aeronáutico, de fecha 25 de Noviembre de 2004.
27. DAR-04, Elaboración y publicación de cartas aeronáuticas, de fecha 23 de Octubre de 2004.
28. Reglamento Especial de Calificaciones para el Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, de fecha 31 de Agosto de 2004.
29. DAR-01, Licencias al personal aeronáutico, de fecha 21 de Abril de 2004.
30. DAR-13, Reglamento de investigación de accidentes de aviación, de fecha 05 de Marzo de 2004.
31. DAR-Parte 105, Operaciones Aéreas para Lanzamiento o Saltos en Paracaídas, de fecha 25 de Noviembre de 2003.
32. DAR-39, Directivas de aeronavegabilidad, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
33. DAR-Parte 35, Normas de aeronavegabilidad, hélices, de fecha 03 de Septiembre de 2003.
34. DAR-Parte 31, Normas de aeronavegabilidad para globos libres tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
35. DAR-Parte 45, Identificación de productos aeronáuticos y marcas de nacionalidad y matrícula, de fecha 22 de Agosto de 2003.
36. DAR-Parte 101, Reglamento de Globos cautivos, Cometas, Cohetes no tripulados y Globos libres no tripulados, de fecha 22 de Agosto de 2003.
37. DAR-06, Operaciones de Aeronaves, de fecha 20 de Julio de 2002.
38. DAR-15, Servicios de información aeronáutica, de fecha 21 de Octubre de 1998.
39. Reglamento de Calificaciones del Personal afecto al Estatuto Administrativo, de fecha 10 de Septiembre de 1998.
40. DAR-11, Servicios de tránsito aéreo, de fecha 23 de Febrero de 1998.
41. DAR-08, Reglamento de aeronavegabilidad, de fecha 07 de Agosto de 1996.
42. DAR-12, Servicio de búsqueda y salvamento (SAR), de fecha 19 de Octubre de 1993.
43. DAR-03, Servicio meteorológico para la navegación aérea, de fecha 20 de Abril de 1993.
44. DAR-05, Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres de la aviación civil, de fecha 08 de Mayo de 1989.
45. DAR-50, Reglamento de tasas y derechos aeronáuticos, de fecha 10 de Abril de 1974.

- Misión Institucional

Normar y fiscalizar las actividades aéreas que se realizan en el espacio aéreo controlado por Chile y las que ejecutan usuarios nacionales en el extranjero; prestar servicios de navegación aérea, meteorología, aeroportuarios y seguridad operacional, con el propósito de permitir una actividad aérea segura, eficiente y sustentable, contribuyendo al desarrollo nacional.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011³

Número	Descripción
1	Inversión Aeroportuaria (MOP) 18,51% del Presupuesto 2011.
2	Inversión Aeroportuaria (DGAC) 6,15% del Presupuesto 2011.
3	Gasto de Operación 18,41% del Presupuesto 2011.
4	Gasto de Personal 54,22% del Presupuesto 2011.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar la seguridad operacional en el Sistema Aeronáutico Nacional, con la finalidad de disminuir la ocurrencia de accidentes e incidentes de aviación en las operaciones aéreas en el país al 2015, lo anterior se alcanza contando con planes de prevención, aumentando y mejorando la fiscalización y revisando en forma permanente la normativa aeronáutica operacional, que ejerce sus labores en los Terminales Aéreos del país.
2	Mejorar la seguridad de la aviación en el país, con la finalidad de minimizar la ocurrencia de un atentado o acción que afecte la seguridad e integridad física de las personas usuarias del Sistema Aeronáutico, aplicando los correspondientes programas de prevención y mejorando las normas, procedimientos y entrenamiento del personal del Servicio de Seguridad Aeroportuaria.
3	Mejorar la calidad de los servicios, con el objeto de satisfacer los requerimientos de los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional con productos de un alto nivel de excelencia y calidad, que otorguen satisfacción a las necesidades de los usuarios, en forma eficiente y oportuna, de manera que éstos permitan una actividad aérea dinámica y segura en el país.
4	Minimizar los impactos de la actividad aeronáutica en el medio ambiente, con el propósito de integrar a la Dirección General de Aeronáutica Civil a la responsabilidad social que conlleva el cuidado del medio ambiente, cumpliendo con la normativa nacional e internacional, otorgando una respuesta oportuna al cuidado del medio ambiente y orientando el quehacer a la sustentabilidad del Sistema Aeronáutico Nacional.

³ Correspondiente al Presupuesto Final año 2011.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Aeroportuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Seguridad de Aviación Civil (AVSEC). • Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI). <p>Los Servicios Aeroportuarios implican la provisión a los operadores de aeronaves, de áreas destinadas al despegue, aterrizaje, rodaje y estacionamiento de aeronaves. Los servicios que se prestan son de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) y Seguridad de Aviación (AVSEC). Como así también, un conjunto de otros servicios destinados a pasajeros y operadores, en aeropuertos y aeródromos, directamente o a través de concesionarios. Los Servicios Aeroportuarios se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 9 Facilitación, Anexo 14 Aeródromos, Anexo 16 Protección al Medio Ambiente, Anexo 17 Seguridad de Aviación y Anexo 18 Transporte Sin Riesgos de Mercancías Peligrosas y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 9, DAR 14, DAR 16, DAR 17 y DAR 18.</p>	1,2,3,4
2	<p>Servicios de Navegación Aérea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Tránsito Aéreo. • Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas. • Servicios de Ayudas a la Navegación. <p>Los servicios de Navegación Aérea, son un conjunto de prestaciones que permiten a las aeronaves operar en el Espacio Aéreo Controlado por Chile y en el área de maniobras de aeropuertos y aeródromos en forma coordinada y segura. Los servicios que prestan son de Servicios de Tránsito Aéreo, Servicios de Telecomunicaciones Aeronáuticas y Servicios de Ayudas a la Navegación. Estos para su cometido profesional, disponen del personal capacitado y la tecnología adecuada a sus actividades (radares, comunicaciones vía satélite, programas de aplicación y otros). Los Servicios de Navegación Aérea, se encuentran contemplados en los siguientes documentos OACI; Anexo 10 Telecomunicaciones Aeronáuticas (Vol. II y V), Anexo 11 Servicios de Tránsito Aéreo y Anexo 15 Información Aeronáutica. Documentos del Estado de Chile y sus correspondientes homólogos nacionales; DAR 10, DAR 11 y DAR 15.</p>	1,3,4
3	<p>Servicios de Seguridad Operacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de Aeronaves. <ul style="list-style-type: none"> ○ Otorgamiento de Primera Certificación de Aeronavegabilidad. ○ Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad (Aeronaves de peso de despegue superior a 5.700 kilos). ○ Renovación de Certificados de Aeronavegabilidad (Aeronaves de peso de despegue igual o inferior a 5.700 kilos). • Certificación de Empresas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación Centro de Mantenimiento Aeronáutico. ○ Certificación de Operador Aéreo (Aeronaves de peso de despegue superior a 5.700 kilos). ○ Certificación de Operador Aéreo (Aeronaves de peso de despegue igual o inferior a 5.700 kilos). • Licencias al Personal Aeronáutico. • Fiscalizaciones. 	1,3

- Prevención e Investigación de Incidentes y Accidentes de Aviación.
- Investigación de Infracciones Aeronáuticas.

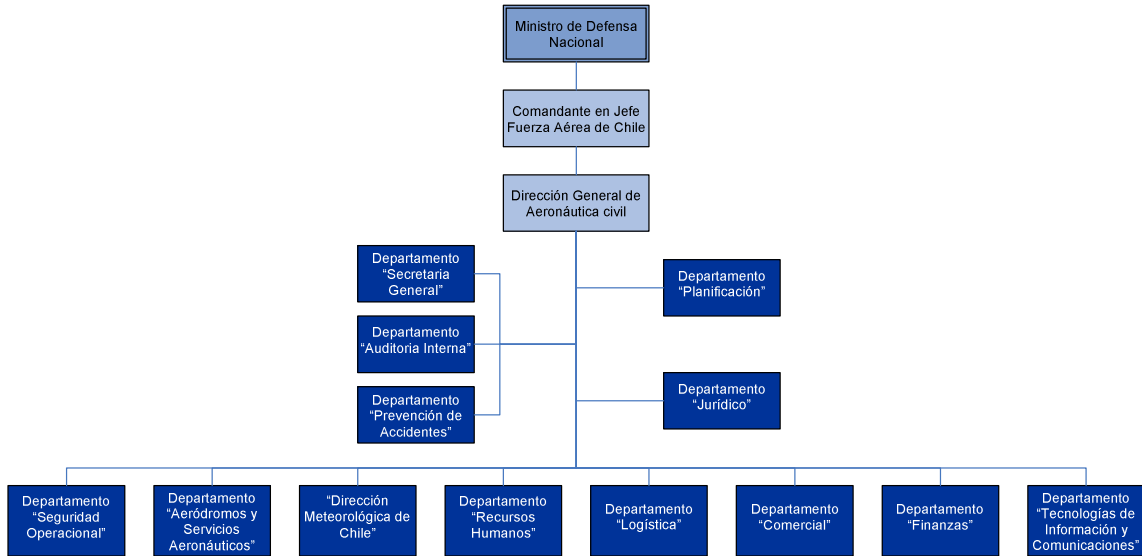
Un área de servicios importante de la DGAC dice relación con su actuación como autoridad aeronáutica. Este rol lo ejerce normando, certificando y fiscalizando a través de un proceso de vigilancia continua, a empresas que realizan operaciones aéreas comerciales, a la aviación general, los centros de mantenimiento y la aeronavegabilidad de las aeronaves, las condiciones psicofísicas, conocimientos teóricos y pericias del personal aeronáutico; los organismos nacionales de diseño y fabricación de productos y partes aeronáuticas. Esto incluye a empresas que operan en Chile (nacionales y extranjeras); todas las aeronaves que operan en el territorio nacional (independiente de su matrícula); empresas chilenas y aeronaves de matrícula chilena que operan en el extranjero; centros de mantenimiento en territorio nacional, y en el extranjero a aquellos que le dan servicio a aeronaves de matrícula chilena.

4	<p>Servicios de Meteorología:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Meteorología Aeronáutica. • Servicios de Meteorología No Aeronáutica. <p>La DGAC tiene bajo su responsabilidad la Dirección Meteorológica de Chile. Los productos de esta entidad se clasifican en a) Servicio de Meteorología Aeronáutica: Estos servicios buscan contribuir a la seguridad y eficiencia de la navegación aérea nacional e internacional, proporcionando la información meteorológica o disponiendo el acceso a ella. b) Servicio de Meteorología No Aeronáutica: Estos servicios se encargan de proveer proyecciones meteorológicas de corto plazo que permiten a las autoridades políticas tomar decisiones. También proporcionan al público pronósticos de condiciones meteorológicas de corto plazo.</p>	1,3,4
5	<p>Normativa Aeronáutica, Meteorológica y Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa Operacional. <p>Comprende el conjunto de normas, reglamentos, procedimientos y otros documentos que enmarcan el accionar técnico y administrativo de la DGAC. Esta normativa tiene su origen en: las normas y recomendaciones emitidas por la Organización de Aviación Civil Internacional, las desarrolladas por la DGAC, otras en base a las proposiciones de los usuarios del Sistema Aeronáutico y las establecidas por el Estado de Chile. Es en base a esta normativa que se regula y fiscaliza el accionar aéreo, como el servicio meteorológico y aspectos ambientales.</p>	1,2,4
6	<p>Servicios de Comunicación e Información a Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de Biblioteca y Archivo Histórico Aeronáutico. • Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico. <p>Comprende las actividades realizadas por la DGAC con el propósito de realizar difusión y conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico y Espacial.</p>	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Pilotos.
2	Líneas Aéreas.
3	Empresas Aéreas.
4	Clubes Aéreas.
5	Pasajeros.
6	Tripulantes de Cabina.
7	Organismos Estatales.
8	Universidades e Institutos Profesionales.
9	Concesiones Aeroportuarias y Aeronáuticas.
10	Centro de Mantenimiento Aeronáuticos (CMA).
11	Público en General.
12	Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad.
13	Proveedores.
14	Empresas en General.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



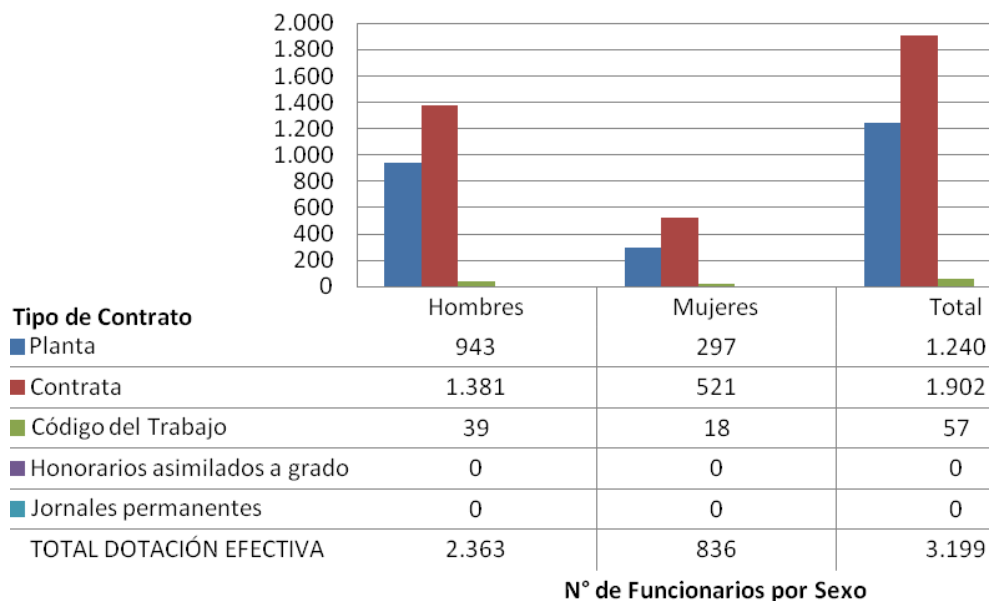
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director General de Aeronáutica Civil	General de Aviación Sr. Jaime Alarcón Pérez
Director de Planificación	Coronel de Aviación (A) Sr. Duncan Silva Donoso
Secretario General	Sr. Pablo Ortega Canelo
Auditor Interno	Sr. Ricardo Castelli Pauliac
Fiscal	Sra. Paulina Radrihan Mendoza
Director de Prevención de Accidentes	Sr. Alonso Lefno Schaaf
Director de Seguridad Operacional	Sr. Lorenzo Sepúlveda Biget
Director de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	Sr. Héctor Barrientos Parra
Director de Meteorología (S)	Sr. Guillermo Navarro Schlotterbeck
Director de Recursos Humanos	Sr. Oscar Peñafiel Maggi
Director de Logística (S)	Sr. Juan Carlos Verdugo Muñoz
Directora de TICs	Sra. María Isabel Moya Vergara
Directora de Comercial	Sra. Viviana Iturriaga Piña
Director de Finanzas	Sr. Leonardo Montiel Pizarro

Anexo 2: Recursos Humanos

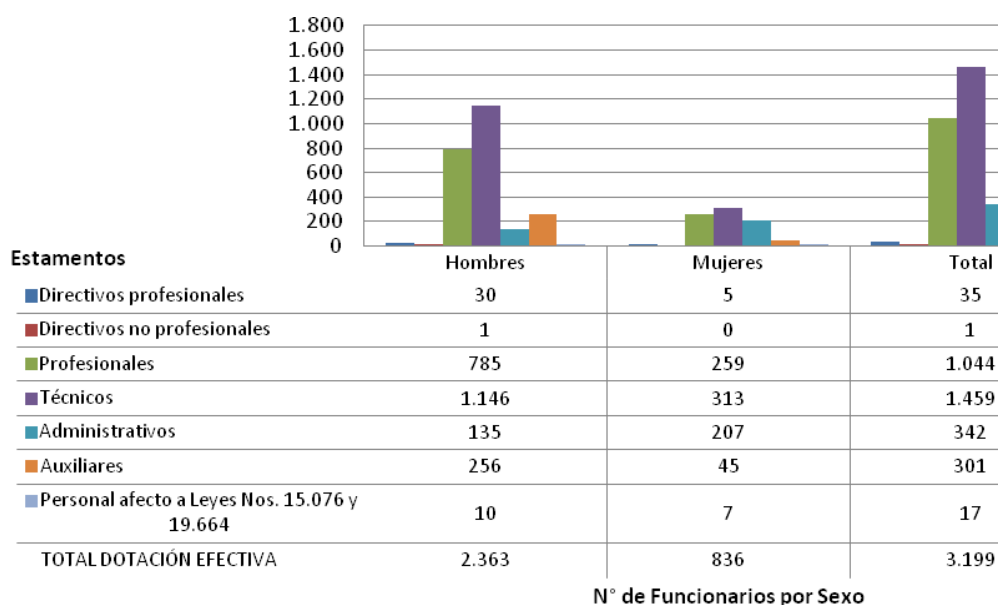
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011⁴ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

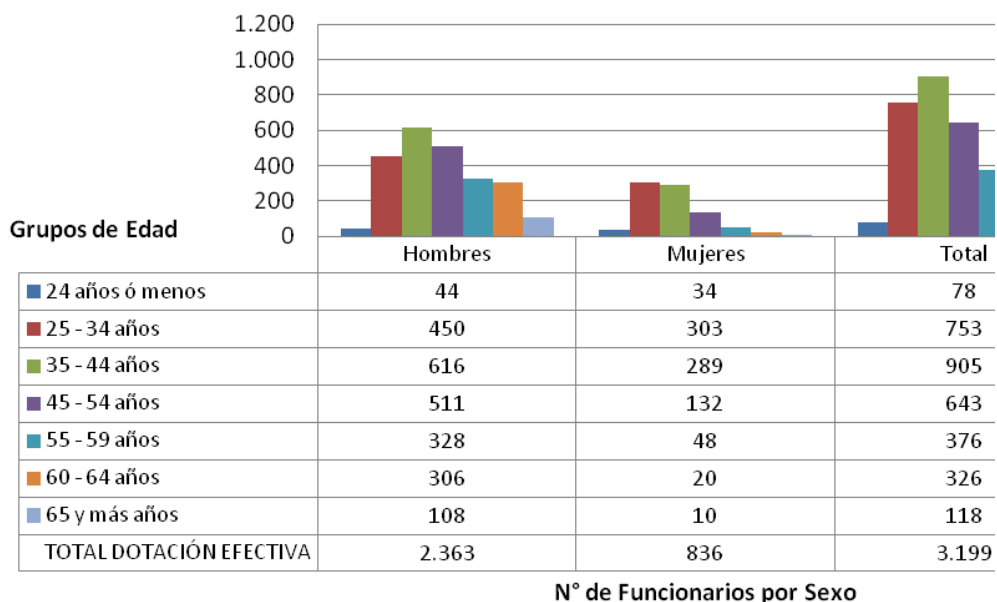


⁴ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

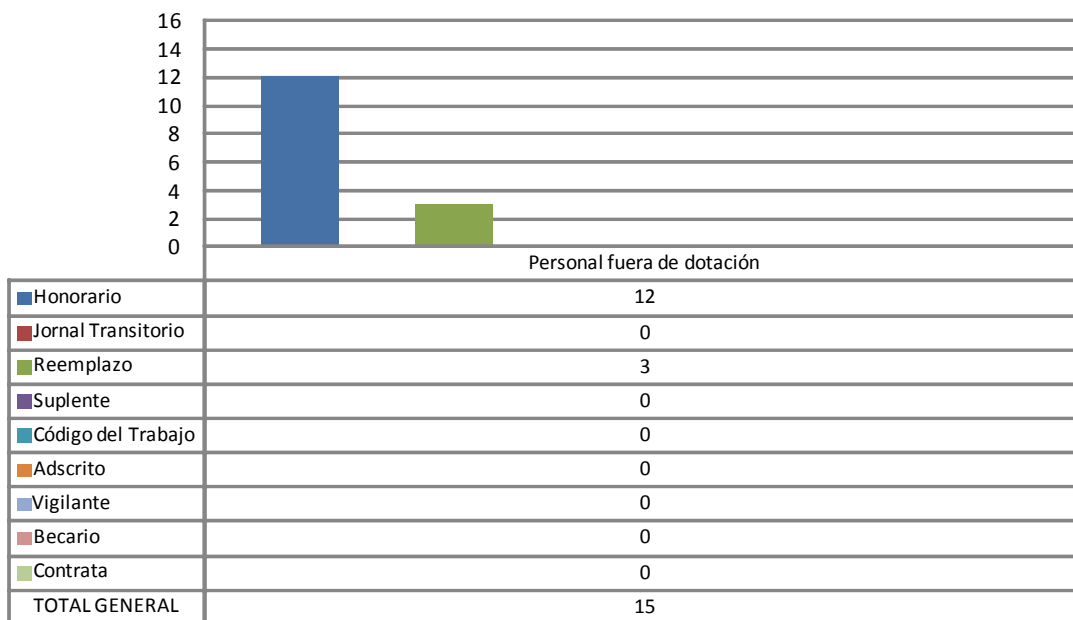
- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011⁵, por tipo de contrato



⁵ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁸ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁹	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	40,9%	50,6%	124	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1 ¹⁰ /N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	95,4%	96,2%	101	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	4,2%	2,8%	150	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0%	0,0%	--	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,1%	0,1%	100	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,1%	0,2%	200	
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,2%	1,9%	115,8	
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,8%	0,6%	300	

⁶ La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

⁷ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

⁸ Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

⁹ Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

¹⁰ Se entiende como renovación de contrato a la recontratación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2010	2011		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t / N° de funcionarios en egreso año t)	1,2%	1,7%	70,6	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,5%	1,5%	60	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	5,5%	19,9%	361,8	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	77,5%	72,2%	93,2	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	2,7	5,7	211,1	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹¹	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	--	--	--	1
4.4 Porcentaje de becas ¹² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0%	0,0%	--	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,73	0,58	126	

¹¹ Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

¹² Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶		Avance ⁷	Notas
		2010	2011		
• Licencias médicas de otro tipo ¹³	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,4	0,54	74	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,01	0,01	100	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	50,7	11,7	433,3	
7. Evaluación del Desempeño¹⁴					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	99,9%	99,5%	100,4	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0,1%	0,5%	500	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	--	--	--	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	--	--	--	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁵ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	--	2
. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁶ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	--	3

¹³ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁴ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

¹⁵ Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

¹⁶ Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Notas:

1. No se cuenta con procedimiento técnico respecto a la evaluación de transferencia. Se realiza encuesta que es aplicada a los jefes de los funcionarios capacitados (evaluación de aplicabilidad) y otra encuesta que es aplicada a los funcionarios capacitados (evaluación de la actividad de capacitación). Cabe hacer presente que para los cursos institucionales y los cursos extra institucionales, la entidad capacitadora administra una prueba que mide los conocimientos adquiridos por los participantes.
2. Existe el mecanismo de entrevistas de retroalimentación, definidas como instrumento auxiliar del Sistema de Evaluación del Desempeño.
3. Existe al menos la definición de políticas de capacitación, de prevención de riesgos y de evaluación del desempeño.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010 M\$ ¹⁷	Monto Año 2011 M\$	Notas
INGRESOS	112.836.852	124.451.405	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.727.230	5.936.150	
INGRESOS DE OPERACIÓN	96.044.629	107.141.922	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.992.991	4.635.514	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39.217	27.150	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	6.582.785	6.710.669	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	107.244.646	109.150.905	
GASTOS EN PERSONAL	60.478.615	60.698.245	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.058.996	17.171.570	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113.107	76.509	2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	453.393	473.696	
INGRESOS AL FISCO	321.674	392.948	3
OTROS GASTOS CORRIENTES	356.026	343.345	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.484.127	6.810.200	4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.241.053	91.333	5
PRESTAMOS	43.655	56.276	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.102.026	20.765.049	
SERVICIO DE LA DEUDA	5.591.974	2.271.734	6

¹⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

RESULTADO**5.142.206****15.300.500**Notas:

1. La mayor variación del orden del 12%, de este rubro corresponde a un aumento de los siguientes conceptos de ingresos de operación: Pasajeros Embarcados y los servicios de seguridad operacional entregados tanto a las empresas aéreas como pilotos y otros usuarios del sistema aeronáutico, generándose un incremento del 12%.
2. La baja ejecución en relación al año anterior, se debió principalmente a una disminución en Bonificaciones y Desahucios, producto en parte de la baja del personal que se acoje a retiro.
3. La mayor variación del 22% aprox., corresponde al aumento de inversiones efectuadas en el extranjero, correspondientes al Subt.29 Adquisición de Activos No Financieros, lo que significó un pago mayor por concepto de IVA. de Importaciones.
4. La variación positiva del orden del 174%, corresponde principalmente a reposición y capacidades, aprobadas en el presupuesto, por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo al Plan de Desarrollo de la Institución.
5. Durante el año 2011, fueron aprobados los estudios de los proyectos "Construcción Edificio ETA. y Reposición Cuartel SSEI., Teniente Marsh".
6. La disminución de la Deuda Flotante, del orden del 59%, se debió principalmente al logro de la ejecución durante el período presupuestario, los procesos correspondientes, disminuyendo sustancialmente aquellos compromisos que están en proceso administrativo de aprobación por parte de la Unidad usuaria.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas ²¹
			INGRESOS	104.789.468	112.188.832	124.451.405	-12.262.573	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	6.146.238	6.146.238	5.936.150	210.088	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	94.087.524	93.327.976	107.141.922	-13.813.946	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.358.140	3.358.140	4.635.514	-1.277.374	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas.	386.950	386.950	543.181	-156.231	
	04		Fondos de Terceros	343.345	343.345	343.345	0	
	99		Otros	2.627.845	2.627.845	3.748.988	-1.121.143	1
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.375	27.375	27.150	225	
	03		Vehículos	25.825	25.825	27.150	-1.325	
	04		Mobiliario y Otros	1.550	1.550	0	1.550	
	05		Maquinas y Equipos	0	0	0	0	
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	44.825	2.600.665	6.710.669	-4.110.004	
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	44.825	69.825	48.592	21.233	
	10		Ingresos Por Percibir	0	2.530.840	6.662.077	-4.131.237	2
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.125.366	6.728.438		6.728.438	
			GASTOS	104.789.468	112.188.832	109.150.905	3.037.927	
21			GASTOS EN PERSONAL	55.932.757	61.044.808	60.698.245	346.563	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17.197.151	18.375.611	17.171.570	1.204.041	4
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	168.196	168.196	76.509	91.687	
	01		Prestaciones Previsionales	168.196	168.196	76.509	91.687	5
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	481.953	481.953	473.696	8.257	
	01		Al Sector Privado	293.408	293.408	293.345	63	

¹⁸ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

¹⁹ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

²⁰ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

²¹ En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	004	Premios y Otros	7.723	7.723	7.667	56	
	007	Bienestar Social	214.507	214.507	214.507	0	
	352	Clubes Aéreos	71.178	71.178	71.171	7	
02		Al Gobierno Central	116.725	116.725	116.725	0	
	001	Fuerza Aérea de Chile	116.725	116.725	116.725	0	
07		A Organismos Internacionales	71.820	71.820	63.626	8.194	
	001	Organismos Internacionales	71.820	71.820	63.626	8.194	
25		INTEGROS AL FISCO	1.039.756	1.039.756	392.948	646.808	
	01	Impuestos	1.039.756	1.039.756	392.948	646.808	6
	99	Otros Integros al Fisco	0	0	0	0	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	415.655	415.655	343.345	72.310	
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	72.310	72.310	0	72.310	7
	04	Aplicación Fondos a Terceros	343.345	343.345	343.345	0	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.463.613	7.352.558	6.810.200	542.358	
	03	Vehículos	188.006	188.006	183.828	4.178	
	04	Mobiliario y Otros	44.162	44.162	44.067	95	
	05	Máquinas y Equipos	5.725.275	6.226.065	5.752.167	473.898	8
	06	Equipos Informáticos	216.930	287.221	277.656	9.565	
	07	Programas Informáticos	289.240	607.104	552.482	54.622	9
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.622.001	0	0	0	
	01	Compra de Títulos y Valores	4.622.001	0	0	0	
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		104.434	91.333	13.101	
	02	Proyectos		104.434	91.333	13.101	
32		PRESTAMOS	44.825	69.825	56.276	13.549	
	07	Por Anticipos por Cambio de Residencia	44.825	69.825	56.276	13.549	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.423.561	20.847.835	20.765.049	82.786	
	01	Al Sector Privado	18.423.561	20.847.835	20.765.049	82.786	
	001	Devoluciones de IVA a concesionarios aeroportuarios	359.637	359.637	276.852	82.785	
	002	Pagos a concesionarios aeroportuarios	18.063.924	20.488.198	20.488.197	1	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.288.201	2.271.734	16.467	

Notas:

1. Este aumento se explica principalmente por la fluctuación en el tipo de cambio.
2. Aumento de ingresos por percibir correspondiente a cobros de años anteriores.

3. Menor ejecución en viáticos en moneda nacional; extranjera y disminución en personal a honorarios.
4. Aun cuando la institución, mejoro el año 2011 sus niveles generales de ejecución presupuestaria, no fue posible materializarla en su totalidad, como es el caso del SUBT.22"Bienes y Servicios de Consumo".
5. Reducción en bonificaciones y desahucios por personal que se acoge a retiro.
6. Mayor estimación proyectada para gastos considerado por IVA de Importaciones.
7. No se materializo compensación por Daños a Terceros.
8. Corresponde a la adquisición de equipamiento, que por sus procesos administrativos no se logro ejecutar durante el año 2011.
9. Corresponde a la adquisición de Software, que no se materializo dentro del periodo, por demora en la entrega de esto por parte de las empresas proveedoras.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁴)		0,00%	0,00%		0,00%	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		99,60 %	96,35 %	84,20 %	87,39%	
	[IP percibidos / IP devengados]		93,62 %	93,67 %	93,50 %	99,82%	
	[IP percibidos / Ley inicial]		93,99 %	97,22 %	111,05 %	114,23%	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		28,38 %	80,51 %	14,14 %	17,56%	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		26,70 %	50,56 %	11,50 %	22,74%	

²² Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

²³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁴ Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²⁵				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		9.179.795	16.990.953	26.170.748
	Carteras Netas	0	5.958.289	5.958.289
115	Deudores Presupuestarios	0	8.084.916	8.084.916
215	Acreedores Presupuestarios	0	2.126.627	2.126.627
	Disponibilidad Neta	6.174.350	16.727.946	22.902.296
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.136.248	9.107.256	12.243.504
112	Disponibilidades en Moneda Extranjera	3.038.102	7.620.690	10.658.792
	Extrapresupuestario neto	3.005.445	263.007	3.268.452
113	Fondos Especiales	1.210.768	-1.210.768	0
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.794.677	-613.135	3.268.452
116	Ajustes a Disponibilidades	216.000	-16.900	199.100
119	Trasposos Interdependencias	0	117.293.566	117.293.566
214	Depósitos a Terceros	0	10.290.236	10.290.236
216	Ajustes a Disponibilidades	15.942	-6.980	8.962
219	Trasposos Interdependencias	0	117.293.566	117.293.566

²⁵ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
			211.212.360	UTORIZA TRATO DIRECTO Y APRUEBA CONTRATACIÓN MEDIANTE ESTA MODALIDAD POR LA ADQUISICIÓN DE RADIOONDAS Y ACCESORIOS PARA SU LANZAMIENTO SEGUN LO INDICA RES. N° 190 DEL 20 DE MAYO 2011. (TIPO DE CAMBIO UTILIZADO 470
Bienes y Servicios de Consumo	17.197.151	18.375.611	184.640.120	APRUEBA LA ADQUISICION DE 175 TRAJES DE APROXIMACION AL FUEGO EN COMBATE DE INCENDIO EN AEROVANES, APROBADO MEDIANTE RES. 1248 DE FECHA 07.11.201
			91.528.320	CONTRATO POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES LUT/GEOLUT DE PUNTA ARENAS Y SANTIAGO CENTRO DE CONTROL DE MISIONES (MCC) DE SANTIAGO CORRESPONDIENTE AL PERÍDO 2011 SEGUN LO INDICA RES. N° 256 DEL 24-02-2010
Adquisición de Activos No Financieros	6.463.613	7.352.558	1.748.643.885	APRUEBA ADQ. 05 CARROS DE RESCATE Y COMBATE DE INCENDIOS EN AERONAVES POR UN VALOR DE US\$ 3.428.713,50, SEGUN RES. 424 DEL 19/10/2011, EL TIPO DE CAMBIO UTILIZADO CORRESPONDE A \$510,39,COMPLEMENTA RESOLUCIÓN 01416 DEL 21-12-2011
			731.214.719	AP. ADQUISICION DIRECCION Y SUPERVISION DE INSTALACION Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE RADAR SECUNDARIO MONOPULSO Y COMPONENTES PARA ZONA DE CONCEPCION, SEGUN RESOL. 438 DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2011
Iniciativas de Inversión	0	104.434	63.777.777	AP. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESPECIALIDADES TECNICAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE REPOSICION DEL CUARTEL SEI DEL AERODROMO DE LA ANTARTICA TTE. MARSH., SEGUN RESOLUCION Nro. 01461 DEL 22 DE DICIEMBRE DEL 2010
			27.555.500	AP. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE ASESORIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESPECIALIDADES TECNICAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA AERONAUTICA EN RECINTO AERONAUTICO SAN PABLO SEGUN RESOLUCION Nro. 01469 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2010

f) Transferencias²⁶

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ²⁷ (M\$)	Presupuesto Final2011 ²⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	293.408	293.408	293.408	63	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					1
Inversión Real					
Otros	293.408	293.408	293.408	63	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	18.612.106	21.036.380	20.945.400	90.980	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo				0	2
Inversión Real				0	
Otros ³⁰	188.545	188.545	188.151	8.194	
Otras Transferencias	18.423.561	20.847.835	20.765.049	82.786	
TOTAL TRANSFERENCIAS	18.905.514	21.329.788	21.238.745	91.043	

Notas:

1. Corresponde a una baja ejecución en el ítem de premios.
2. Corresponde al menor valor de las cuotas de los proyectos RLA/99/901 y RLA/06/901, por aporte plan de acción de seguridad de la aviación.

²⁶ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁷ Corresponde al aprobado en el Congreso.

²⁸ Corresponde al vigente al 31.12.2011.

²⁹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³⁰ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones³¹

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2011							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³²	Ejecución Acumulada al año 2011 ³³	% Avance al Año 2011	Presupuesto Final Año 2011 ³⁴	Ejecución Año 2011 ³⁵	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Construcción							
Edificio de la Escuela Técnica Aeronáutica.				33.434.000	27.555.500	5.878.500	1
Reposición Cuartel SSEI. Tte. Marsh				71.000.000	63.777.777	7.222.223	

Notas:

1. Durante el año 2011, fueron aprobados los estudios de los proyectos "Construcción Edificio ETA. y Reposición Cuartel SSEI., Teniente Marsh".

³¹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

³² Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

³³ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2011.

³⁴ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2011.

³⁵ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2011.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2009	2010	2011				
Servicios Aeroportuarios	Tiempo promedio de respuesta de Servicios de Extinción de Incendios sobre máximo tiempo permitido por Norma de la Organización de Aviación Civil Internacional para el año t	(Tiempo promedio efectivo de respuesta SEI para el año t/Máximo tiempo permitido por Norma OACI para el año t)	Minutos	0,65 minutos	0,66 minutos	0,46 minutos	0,67 minutos	SI	146%	1
	Enfoque de Género:									
	NO									
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t	((Total de objetos retenidos del Plan Pasajero Incógnito en el año t/Total de objetos del Plan Pasajero Incógnito en el año t)*100)	%	84%	75%	77,7%	75%	SI	104%	
	Enfoque de Género:									
	NO									
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de cierre de observaciones derivadas del Programa de Fiscalización de Aeródromos (PFA) en el año t	((Total de observaciones cerradas del PFA en el año t/Total de observaciones derivadas del PFA en el año t)*100)	%	98,4%	98,2%	100%	97%	SI	103%	
	Enfoque de Género:									
	NO									

³⁶ Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

³⁷ Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2009	2010	2011				
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad del Servicio de Tránsito Aéreo (ATS) en el año t	((Total de incidentes de tránsito aéreo de responsabilidad ATS en el año t/Total de incidentes de tránsito aéreo del país en el año t)*100)	%	18.4 %	18.4 %	16,6 %	18,5 %	SI	111%	2
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Navegación Aérea	Porcentaje de disponibilidad de la red nacional de radares en el año t	((Número de horas en funcionamiento de radares en el año t/Número de horas de radares en uso durante el período en el año t)*100)	%	99.0 %	99.2 %	99,4 %	99%	SI	100%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de accidentabilidad de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de accidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100.000)	%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	SI	100%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Seguridad Operacional	Promedio de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC cada 100.000 movimientos de aeronaves en el año t	((Total de incidentes de aviación de responsabilidad de la DGAC en el año t/Total de movimientos de aeronaves en el año t)*100.000)	%	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %	SI	100%	
	Enfoque de Género: NO									
Servicios de Meteorología	Porcentaje de acierto de los pronósticos aeronáuticos en el año t	((Total de pronósticos aeronáuticos acertados en el año t/Total de pronósticos aeronáuticos emitidos en el año t)*100)	%	88%	88%	88%	87%	SI	101%	
	Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1. El sobre cumplimiento respecto a la Meta se debió a que frente a algunas emergencias se consideraron tiempos de desplazamiento en recorridos menores, vale decir, a distancias intermedias en pista y no se requirió llegar hasta los umbrales o extremos de la misma.
2. Se genera un sobre cumplimiento del Indicador debido a que durante el tercer trimestre del año 2011 se apreció un aumento significativo de los incidentes totales, en relación a los incidentes asociados a los Servicios de Tránsito Aéreo.
Por otra parte, la Institución cumplió una serie de medidas a fin de disminuir los incidentes de tránsito aéreo de su responsabilidad:
 - Distribución a nivel nacional de la totalidad de los análisis de incidentes del año 2010, con las respectivas medidas de prevención.
 - Verificación de competencias profesionales de controladores de línea.
 - Programa de mantención de eficiencia.
 - Programa de reforzamiento operativo.
 - Inspecciones ATS a las diferentes Unidades del país.Estas medidas, adoptadas durante el segundo semestre, lograron mantener bajo control los incidentes de responsabilidad ATS, evitando que evidenciaran un comportamiento similar a los incidentes totales.

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2011

Cuadro 10 Otros indicadores de Desempeño año 2011							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2009	2010	2011	
Servicios Aeroportuarios	Porcentaje de operatividad de la AFTN	((Total de períodos reales operativos de la AFTN / Total de períodos del mes de la AFTN)*100)	%	100%	100%	100%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes TAF emitidos (oportunidad)	((Total de casos de reportes TAF atrasados / Total de casos de reportes TAF emitidos)*100)	%	5.13%	4.45%	0,87%	
Servicios de Meteorología	Porcentaje de atrasos en los reportes METAR emitidos (oportunidad)	((Total de mensajes METAR atrasados / Total de mensajes METAR emitidos)*100)	%	6.68%	6.73%	3,4%	
Servicios de Seguridad Operacional	Tiempo de renovación de certificados de aeronavegabilidad a aviones grandes (días hábiles)	(Sumatoria de tiempos de tramitación de renovación de certificados de aeronavegabilidad / Total de renovaciones de certificados de aeronavegabilidad otorgados a aviones grandes)	Días	6.66 días	6,56 días	7,03 días	
Servicios de Comunicación e Información	Cantidad de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	Total de visitas guiadas a entidades de educación y otras organizaciones	Visitas	38.223 visitas	41.840 visitas	44.093 visitas	
Usuarios y Servicios de Difusión del Patrimonio Histórico Aeronáutico							

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantuvo Compromisos de Gobierno durante el año 2011.

Anexo 6: Informe Preliminar³⁸ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³⁹

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011)

La Dirección General de Aeronáutica Civil no mantiene compromisos de Programa / Instituciones Evaluadas en el marco del Programa de Evaluación.

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL	CAPÍTULO	21

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance					
			I	II	III	IV		
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	ALTA	20%
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	MEDIANA	10%
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información			O		ALTA	15%
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				ALTA	50%
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				MENOR	5%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Equidad de Género	Eximir	--	El Servicio se exime del Sistema Equidad de Género, debido a que por la naturaleza de sus productos estratégicos no es aplicable este sistema.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁰	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴¹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴²
Departamento Secretaría General	96	6		
1) Subdepartamento Museo Nacional Aeronáutico y del Espacio	48	3	100%	8%
2) Subdepartamento Comunicacional	48	3		
Departamento Auditoría Interna	18	3	100%	8%
1) Departamento Auditoría Interna	18	3		
Departamento Jurídico	12	3	100%	8%
1) Departamento Jurídico	12	3		
Departamento Prevención de Accidentes	38	4	100%	8%
1) Departamento Prevención de Accidentes	38	4		
Departamento Planificación	56	6		
1) Subdepartamento Planes y Proyectos	28	3		
2) Subdepartamentos Control de Gestión, Normativa Aeronáutica y Sección RAI	28	3	100%	8%
Departamento Seguridad Operacional	193	6	100%	8%
1) Departamento Seguridad Operacional	193	6		
Departamento Logística	172	7		
1) Subdepartamento Sistemas	41	4	100%	8%
2) Subdepartamento Soporte Logístico	131	3		
Departamento Recursos Humanos	181	12		
1) Departamento Recursos Humanos	33	3		
2) Subdepartamento Personal	41	3	100%	8%
3) Escuela Técnica Aeronáutica	49	3		
4) Departamento Bienestar Social	58	3		
Departamento Comercial	34	3	100%	8%
1) Departamento Comercial	34	3		
Departamento Finanzas	45	3	100%	8%
1) Departamento Finanzas	45	3		

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	26	3		
1) Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones	26	3	100%	8%
Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos	2.085	33		
1) Subdepartamento Planificación y Control	52	3		
2) Subdepartamento Servicios de Tránsito Aéreo	169	3		
3) Subdepartamento Servicios de Aeródromos	31	4		
4) Subdepartamento Aeropuerto Arturo Merino Benítez	423	3		
5) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Central	360	4	100%	8%
6) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Sur	369	4		
7) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Norte	462	4		
8) Subdepartamento Zona Aeroportuaria Austral	178	5		
9) Subdepartamento Inspección en Vuelo	41	3		
Dirección Meteorológica de Chile	175	9		
1) Subdepartamento Pronósticos	85	4	100%	8%
2) Subdepartamento Climatología y Meteorología Aplicada	90	5		
Total	3.130	98	100%	8%

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Respecto a Proyectos de Ley, la Dirección General de Aeronáutica Civil no tiene proyectos que se encuentren en tramitación en el Congreso Nacional.